

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALavera DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 2 de diciembre de 2008, obrante al expediente de referencia, se ordena a la propiedad del solar sito en calle Tinte, número 19, con referencia catastral 3251019UK4235S0001ET, que proceda a la limpieza y vallado del mismo en el plazo de quince días, conforme a las determinaciones del artículo 6.35 de la Memoria Normativa del P.G.O.U., y artículo 41 de la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria, Estética e Higiene Urbana; a tenor del informe del Servicio de Medio Ambiente obrante al expediente, en el que se pone de manifiesto que dicho inmueble se encuentra con abundante cantidad de residuos y maleza, con la consiguiente proliferación de vectores y falta de higiene y salubridad.

Como quiera que intentada la notificación del referido oficio, no se ha podido practicar a los siguientes propietarios: Don Jesús Sánchez Corral Llorente y doña María Carmen Corral Llorente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se procede a su publicación.

Talavera de la Reina 19 de junio de 2009.-El Alcalde, por delegación de firma (resolución de 20 de junio de 2007), la Concejala Delegada de Urbanismo y Vivienda, María Angeles García Gómez.

N.º I.-7250